

del Estado» de 22 de mayo), para provisión de la cátedra de «Geografía general y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, al siguiente aspirante:

Don Antonio Gil Olcina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Historia del Derecho» por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 1 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1972) concurso-oposición para proveer una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Historia del Derecho», con destino inicial en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1972 la lista de aspirantes admitidos (Resolución del C. S. I. C. de 20 de marzo de 1972), el Tribunal designado para juzgar el mencionado concurso-oposición (Resolución del C. S. I. C. de 5 de mayo de 1972, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha acordado señalar el día 15 de septiembre de 1972, a las diecisiete horas, en la sede del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, 6, Madrid), para presentación de opositores y comienzo de los ejercicios.

Los opositores actuarán por el orden en que figuran en la citada Resolución del C. S. I. C. de 20 de marzo de 1972, declarados aspirantes admitidos.

Madrid, 20 de junio de 1972. El Secretario del Tribunal, Carlos Melón Infante.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta que el Tribunal que ha juzgado la oposición para cubrir plazas de Ordenanzas de tercera de la Escala General del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, convocadas por Resolución de fecha 25 de mayo de 1971, formula como consecuencia de la calificación de los ejercicios realizados.*

En cumplimiento de lo prevenido en la base 9 de la convocatoria de oposición para cubrir 50 plazas de Ordenanzas de tercera de la Escala General del Cuerpo Subalterno del Instituto Nacional de Previsión, publicada con fecha 25 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de junio), se hace pública la lista de aprobados, con expresión de número de orden, apellidos y nombre, y puntuación total obtenida por cada opositor:

	Puntos
1. Vázquez Esteban, Pablo	19,98
2. Real Rodríguez, Marina	19,65
3. García Coscaya, Andrés	19,60
4. Illescar García, Vicente	19,43
5. Ortiz Canosa, Luis	19,40
6. Rojo Pernia, Antonio M.	19,35
7. Navarraz Muro, Félix	19,18
8. Cabrero González, Segundo	19,15
9. Leal Nuñez, Virgilio	18,95
10. García Rufias, Roberto	18,83
11. Ayuso López, Luis Miguel	18,75
12. González Díaz, Víctor	18,63
13. Cómez Chaparro, Pablo	18,53
14. Osuna Villena, Juan	18,45
15. Llorente Martínez, Tomás	18,43
16. Cuesta Muñoz, José Luis	18,30
17. Alda Serrano, Luis	18,23
18. Alabau Martínez, Enrique	18,23
19. Heras Otero, Luis de las	18,18
20. Vinaras de Blas, Juan M.	18,15
21. Martínez Maldonado, José	18,10
22. León Izquierdo, Eleuterio	18,08
23. Carmona Góngora, José	18,05
24. González de las Heras, Angel Luis	18,03
25. Cobelo Ibañez de Ezcaray, José	17,95

	Puntos
26. Ruiz Sánchez, Jesús A.	17,93
27. García Sáenz, Julio	17,88
28. Mesa Montes, Fernando	17,87
29. Lucas Rodríguez, Ignacio	17,85
30. Sosa González, Alejandro	17,80
31. Sagrario Trelles, Alfredo	17,70
32. Cabaleiro Fernández, José	17,65
33. Cobo del Rey, Emilio	17,43
34. Serrano Mateo, Fernando	17,42
35. Mico Ordinana, José	17,40
36. Viguri Hierro, Fabián	17,38
37. Gálvez Monreal, Alfonso	17,34
38. García Otero, Manuel	17,33
39. Encinas Cerrillo, Elicerio	17,28
40. Gallego Varas, Julia	17,25
41. Garreta Ramos, Aurelio	17,18
42. Metola García, Félix	17,15
43. Manso Fernández, Macario	17,10
44. Tejero Gallego, María Rosario	16,85
45. Fagoaga Hernández, José de	16,75
46. García Pardo, Miguel Angel	16,64
47. Lope Reyes, Juan	16,62
48. Cabello Gálvez, José A.	16,58
49. Rodríguez Perez, Carlos	15,76
50. Cardenal García, Esteban Rufino	15,81

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se declara desierto el concurso a algunas de las plazas de Profesores numerarios vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores numerarios en las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona, Cádiz y Tenerife, convocado por resolución de 8 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembre de 1971), éstas no han sido cubiertas en su totalidad, por no haber obtenido parte de los candidatos presentados la puntuación necesaria para ello, por lo que esta Subsecretaría de la Marina Mercante, de conformidad con las propuestas elevadas por los respectivos Tribunales, ha tenido a bien declarar desierto el concurso a las plazas de Profesores numerarios de dichos Centros, que a continuación se relacionan:

- «Física», de La Coruña.
- «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» de Bilbao y Barcelona.
- «Meteorología y Oceanografía», de Cádiz.
- «Máquinas de vapor», de La Coruña.
- «Motores de combustión interna», de Bilbao y Tenerife.
- «Mecánica y Resistencia de materiales», de Tenerife.
- «Tecnología mecánica y Taller», de Bilbao.
- «Radiotelegrafía naval», de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de junio de 1972.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer el cargo de Subdirector del Sanatorio de Miraflores.*

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer, mediante concurso restringido de méritos, el cargo de Subdirector del Sanatorio de Miraflores.

El nombrado percibirá, aparte de los emolumentos que le corresponden como Médico de esta Beneficencia Provincial, un plus del 25 por 100 de su «emolumento básico».

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 1 de junio de 1971 (número 129), modificado por el de 10 de junio de 1972 (número 133).

Sevilla, 13 de junio de 1972.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—4.452-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio).**

Se anuncia concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio) de este excelentísimo Ayuntamiento, que tiene asignado el grado retributivo 18, con el emolumento básico anual de 83.240 pesetas, más la gratificación correspondiente a dicho grado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 133, de fecha 10 de junio de 1972.

Bilbao, 14 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.450-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puebla de los Infantes (Sevilla) referente a la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, correspondiente al día 14 de junio actual, se publican las bases para la

provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 5.º de la Ley 108/63 y demás disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puebla de los Infantes, 19 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.458 E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Villa Carlos (Balears) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Fontanero-Electricista municipal de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Balears» número 16.481 del día 1 de julio de 1972 publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Fontanero-Electricista de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias termina el día 8 de agosto de 1972.

La plaza está clasificada con el grado retributivo número 5 y dotada con 49.000 pesetas de emolumento básico, 8.166 pesetas por dos pagas extraordinarias, 24.500 pesetas de residencia y demás asistencias reglamentarias.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 23-3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina.

Villa Carlos, 4 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.873 A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Vega de Bur (Palencia).**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Vega de Bur, como consecuencia de la fusión de su municipio con el de Olmos de Ojeda (Palencia).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Base Primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Vega de Bur y su incorporación al de igual clase de Olmos de Ojeda, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Mezquitillas y Radona (Soria).**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Mezquitillas y Radona, como consecuencia de la fusión de sus municipios con el de Alcubilla de las Peñas (Soria).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Base Primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Mezquitillas y Radona y su incorporación al de igual clase de Alcubilla de las Peñas, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Esposa (Huesca).**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Esposa, como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Aisa (Huesca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Base Primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Esposa y su incorporación al de igual clase de Aisa, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Valeria (Cuenca).**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Valeria, como consecuencia de la fusión de su municipio con el de Valera de Abajo, con la denominación de Las Valeras (Cuenca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la Base Primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Valeria y su incorporación al de igual clase de Valera de Abajo, con la denominación de Las Valeras, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de junio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 20 de junio de 1972 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Sant Pere dels Arquells (Lérida).**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Sant Pere dels Arquells, como consecuencia